UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ej. Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel.Fax Nº 03873 -4 21182
REPUBLICA ARGENTINA
****

Tartagal, 14 de Mayo de 2.019.-

RESOLUCIÓN Nº 197-SRT-2.019. EXPTE. Nº 20.045/19.

VISTO:

El presente Expediente y los comprobantes de gastos que obran en el mismo; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo dispuesto por el director Administrativo Económico de la Sede Regional Tartagal, corresponde elaborar Expediente para la rendición de gastos de Caja Chica.

Que los comprobantes corresponden a gastos necesarios y urgentes originados por el funcionamiento de la Sede Regional Tartagal, durante el periodo que va desde el 29 de Marzo al 29 de Abril del 2.019, y que fueron atendidos mediante el Régimen de Caja Chica aprobado por Resolución CS N° 247/18.

Que los comprobantes de gastos fueron elaborados conforme a la reglamentación vigente y se encuentran debidamente conformados.

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- APROBAR lo actuado y la Rendición de Caja Chica N° 07/19, por la suma de PESOS: VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS ($ 29.999,58), ocasionado por los gastos necesarios y urgentes para el funcionamiento de la Sede Regional Tartagal, durante el periodo que va desde el 29 de Marzo al 29 de Abril del 2.019, y que fueron atendidos mediante el Régimen de Caja Chica aprobado por Resolución CS N° 247/18.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el presente gasto a las siguientes partidas: 2.1.1. Alimentos para personas: $ 3.044,97 (Pesos tres mil cuarenta y cuatro con noventa y siete centavos); 2.2.1. Hilados y telas: $ 375,00 (Pesos trescientos setenta y cinco); 2.3.1. Papel de escritorio y cartón: $ 585,00 (Pesos quinientos ochenta y cinco); 2.5.1. Compuestos químicos: $300,00 (Pesos trescientos); 2.5.6. Combustibles y lubricantes: $ 409,98 (Pesos cuatrocientos nueve con noventa y ocho centavos); 2.5.8. Prod. Material Plásticos: $ 300,00 (Pesos trescientos); 2.7.5. Herramientas menores: $ 85,00 (Pesos ochenta y cinco); 2.9.1. Elementos de limpieza: $ 3.308,22 (Pesos tres mil trescientos ocho con veintidós centavos);

///...